

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERA	INTERNA	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Retrasos de la Supervisión	Demoras en el inicio de la obra	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Realizar de manera alternativa la convocatoria, selección	2	2	4	BAJO	SI	ENTIDAD CONTRATANTE	Durante la etapa de planeación	Hasta la etapa de	Área encargada y Supervisión de	Durante la etapa de planeación e

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5	ESPECIFICO	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Eventualidad al personal de la ejecución de las obras	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Cumplir, velar y controlar por que se lleve a cabo el adecuado Sistema de Seguridad Industrial de la obra y pagos de seguridad social. En lo posible suscribir una póliza de todo riesgo que ampare al personal	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN	Durante la etapa de ejecución	Finalizando la etapa de ejecución	Personal del área Siso y Calidad del Contratista	Durante la etapa de ejecución
					Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (Adjudicatario) desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto o por ausencia o falta o deficiencia del SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL de la obra.																	
6	ESPECIFICO	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Hallazgos arqueológicos	Suspensión temporal en la ejecución del contrato	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE	Realizar estudios y averiguaciones de la zona en la parte social, así como tener en cuenta los estudios previos con respecto a esta área	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE	Durante la etapa de ejecución	Finalizando la etapa de ejecución	Personal del área social del Contratista	Durante la etapa de ejecución
					Hallazgos arqueológicos y descubrimiento de tesoros.																	
7	ESPECIFICO	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Daños a Terceros	Sobrecostos e indemnizaciones	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE	Cumplir con las normas y medidas adecuadas de seguridad y procesos constructivos, así mismo mantener vigentes las pólizas del contrato.	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA, SUPERVISIÓN, ENTIDAD CONTRATANTE	Durante la etapa de ejecución	Finalizando la etapa de ejecución	Personal del contratista y supervisión de la Entidad Contratante	Durante la etapa de ejecución
					Daños a terceros por prácticas inadecuadas																	
8	GENERAL	EXTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Retrasos en el Contrato del Constructor	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Realizar oportunamente los trámites correspondientes a permanecer vigente el contrato	1	2	3	BAJO	SI	ENTIDAD CONTRATANTE	Durante la etapa de ejecución	Hasta finalizar la etapa de ejecución	Supervisión del contrato	Durante la etapa de ejecución
					Suspensiones y/o prórrogas del plazo de ejecución contractual, por causas no imputables al contratista.																	

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

9	GENERAL	INTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No apropiación del proyecto	Impedimento en la ejecución parcial o total del proyecto, o daños y/o deterioro a las obras construidas.	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE	Efectuar una adecuada sensibilización, socialización y acompañamiento a la comunidad para la apropiación y aceptación del proyecto	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE	Durante la etapa de ejecución	Hasta la finalización de la etapa de ejecución	Residente del Contratista. Personal del área social e institucional de la entidad contratante y Supervisión de la Entidad Contratante	Durante la etapa de ejecución
					El no cumplimiento de los procesos participativos para la población beneficiada que conlleve a la no apropiación de la población al proyecto																	
10	ESPECIFICO	EXTERNA	EJECUCIÓN	SOCIALES O POLÍTICOS	Social o Político	Retrasos en la ejecución del contrato	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE	Establecer contractualmente el tratamiento que se tendría en caso de presentarse estas situaciones	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE	Durante la etapa de ejecución	Hasta la finalización de la etapa de ejecución	Contratista y Entidad Contratante	Durante la etapa de ejecución
					Paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecución del contrato.																	
11	GENERAL	INTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Inconsistencias estudios y diseños	Se presentan retrasos, pero permite continuar la ejecución del contrato, no se suspenderá la ejecución del contrato, debiendo continuar con la ejecución de las actividades de obra que fueren posibles, período en el cual el contratista realizará los ajustes a que hubiera lugar.	3	2	5	MEDIO	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Realizar los ajustes pertinentes a los estudios y diseños	2	1	3	BAJO	NO	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Al inicio de la etapa de ejecución	Al inicio de la etapa de ejecución	El área(s) encargada(s) de la parte técnica de La Entidad Contratante	Al inicio del proceso de ejecución
					Si el contratista detecta inconsistencias en los estudios y diseños que generan inoportunidad en el cumplimiento del contrato																	
12	GENERAL	INTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Intervención predios durante la construcción	El contratista deberá adelantar todas las gestiones necesarias y diligentes para lograr el acceso a los predios. Podría generar la suspensión del contrato.	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Efectuar la adecuada sensibilización y socialización con la comunidad.	2	1	3	BAJO	SI	CONTRATISTA	Durante los preliminares de la etapa de ejecución	Finales de los preliminares de la etapa de ejecución	El área social, institucional y técnica, del Contratista	Durante los preliminares de la etapa de ejecución

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

					Realizar actividades de movimiento de tierras de las excavaciones, y transporte de materiales adicionales, cuando el propietario, poseedor o tenedor de alguno de los predios objeto de intervención, impida la intervención en su predio durante la ejecución del contrato.																	
13	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No recibo de la obra por parte de la Supervisión	Demora en la entrega de la obra y posible incumplimiento, el contratista deberá proceder inmediatamente, bajo su cuenta y riesgo, de acuerdo con las instrucciones dadas por el supervisor.	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Realizar el permanente seguimiento y supervisión de la obra	1	2	3	BAJO	NO	CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE	Durante la etapa de ejecución	Hasta la fase de liquidación	La entidad contratante a través de la supervisión efectuará el seguimiento y control técnico de la obra	Durante la etapa de ejecución
					La obra realizada por el contratista, en todo o en parte, no es recibida por el interventor al no cumplir con la calidad y las especificaciones establecidas en el contrato, pliego de condiciones y demás documentos que formen parte integral del contrato.																	
14	ESPECIFICO	EXTERNA	EJECUCIÓN	TECNOLÓGICO	Fallos Tecnológicos	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	Establecer contractualmente el tratamiento que se tendría en caso de presentarse estas situaciones	1	1	3	BAJO	SI	CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE	Durante la etapa de ejecución	Hasta la finalización de la etapa de ejecución	Contratista y Entidad Contratante	Durante la etapa de ejecución
					Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, y que tengan impacto directo con la debida ejecución del contrato.																	
15	GENERAL	INTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Sub estimación de Cantidades de Obras	Retrasos en la ejecución del contrato y posible	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA	Controlar las cantidades en cada uno de los ítems	1	2	3	BAJO	NO	CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE	Duran	Hasta la fase de liquidación	Contratista y Supervisión de la Entidad	Durante la etapa de ejecución

MATRIZ 3 - RIESGOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

						Sobre costos derivados de mayor cantidad de obras	variación del valor del mismo							presentados en los documentos de los estudios previos						te la etapa de ejecución		realizarán el adecuado control a las cantidades del proyecto	
--	--	--	--	--	--	---	-------------------------------	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--------------------------	--	--	--